



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"

RESOLUCIÓN Nº 723/2023-CI

SALTA, 15 de noviembre de 2023

Expte. 16.225/18

VISTO:

La Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2020-2021, de forma conjunta con el remanente del Subsidio 2019, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2584/0, presentadas por su Directora, la Dra. Martínez, Julieta.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas de los Subsidios 2020-2021, de forma conjunta con el remanente del Subsidio 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 92 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020-2021, de forma conjunta con el remanente del Subsidio 2019, hasta el monto de \$45.270,84 (pesos, cuarenta y cinco mil doscientos setenta con 84/100).

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,


EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2020-2021, de forma conjunta con el remanente del Subsidio 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2584/0, presentada por su Directora, la Dra. Martínez, Julieta, DNI Nº 27.175.420, por el monto \$45.270,84 (pesos, cuarenta y cinco mil doscientos setenta con 84/100).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA